



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00206852- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00206852- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2025, Área Ciencias Sociales, según la Ordenanza del HCD N° 02/2019 y la Ordenanza del HCS N° 06/2008.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2025-47-E-UNC-DEC#FCC este Cuerpo elevó para su aprobación al H. Consejo Superior la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2025, Área Ciencias Sociales.

Que se formularon observaciones al Prof. ECHEGARAY DE MAUSSION, Carlos Eduardo (FD - UNC) por revestir un cargo de Profesor Adjunto por concurso, no cumpliendo con lo estipulado en el artículo 9 apartado a) último párrafo de la OHCS N° 6/2008.

Que la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente propone al Prof. CARBONETTI, Adrián Carlos Alfredo (CEA - FCS) para ser considerado como miembro del Comité Ciencias Sociales de Evaluación de Carrera Docente 2025 en reemplazo del Prof. ECHEGARAY DE MAUSSION.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Rectifícase la RHCD-2025-47-E-UNC-DEC#FCC en su ARTÍCULO 1: donde dice: "...2° Suplente: ECHEGARAY DE MAUSSION, Carlos Eduardo (FD - UNC)...", debe decir: "...2° Suplente: CARBONETTI, Adrián Carlos Alfredo (CEA- FCS) ...".

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

